



Factura: 002-001-000027004



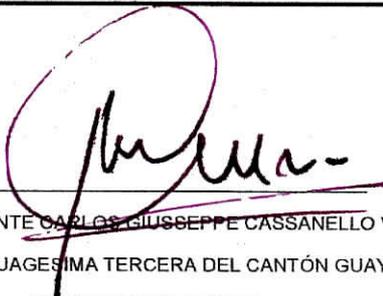
20180901053P04520

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GIUSSEPPE CASSANELLO VILLAMAR

NOTARÍA QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901053P04520						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RENGEL PIEDRA PABLO ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0906264692	ECUATORIANA	GERENTE	ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA S.A.
Natural	YU QI JUN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1714395470	ECUATORIANA	PRESIDENTE	IMPORTADORA ECUASINO S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GIUSSEPPE CASSANELLO VILLAMAR

NOTARÍA QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 13424-DP09-2018-RA

MINISTERIO DE ECONOMIA



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYACIL

K.S. KELLY SEMPETEGUI

FACTURA: 002-001-000027004

Fecha Emisión: 11-10-2018

Número de Autorización: 1110201801091321812900120020010000270040000842412

Fecha de Autorización: 11-10-2018

Emisión: NORMAL

Ambiente: PRODUCCION

CLAVE DE ACCESO



1110201801091321812900120020010000270040000842412

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO RUC: 0913218129001 Matriz: AV ISIDRO AYORA ALBORADA ETAPA 9 SOLAR8 PLAZA COMERCIAL BONANZA OF 5 Teléfono: 04-2231289 Obligado a contabilidad: NO	Cliente: ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA S.A. RUC: 0992965320001 Dirección: ACACIAS S/N Y CEDROS CDLA INMACONSA Teléfono: 042113445 Celular: 0995553992 Email: .
--	--

Descripción	Cant.	Precio Unitario	Total
(2) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	1.00	0.60	0.60
CONSTITUCION DE SOCIEDADES EN LINEA	1.00	270.20	270.20

Matrizador: LISSETTE IVANNA ROSERO GARCES	PROTOCOLO: P04520 Temporal: 8424	Subtotal:	270.80
NÚMERO DE LIBRO: 20180901053P04520	Forma de Pago: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 303.22;	Subtotal 12%:	270.20
		Subtotal 0%:	0.60
		IVA 12%:	32.42
		Total:	303.22

Las retenciones por favor remitirlas al email de contabilidad: notaria53n@gmail.com
 Consulte este documento en <https://notaria.hermes.ec/efacturas/45/1942433>, contáctenos en 1800 850 850 (<http://www.hermes.ec>)
 Consulte su comprobante de ventas en www.hermes.ec seleccionando la opción en el menú superior FACTURACION ELECTRONICA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20180901053P04520

Factura No.: 002-001-000027004

NOTARIA QUINCAGESIMA TERCERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SISTEMA DE TELEDESARROLLO ACUICOLA SISTEACUA S.A.**

**OTORGADA POR: ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA
S.A. Y OTROS.**

**CAPITAL: USD 800.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 1200.0**

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy once de Octubre del dos mil dieciocho , ante mí, ABOGADO CARLOS CASSANELLO VILLAMAR, NOTARIA QUINCAGESIMA TERCERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía SISTEMA DE TELEDESARROLLO ACUICOLA SISTEACUA S.A., el/la señor(a) RENGEL PIEDRA PABLO ANTONIO, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA S.A., de nacionalidad ECUATORIANA, ; el/la señor(a) YU QI JUN, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía IMPORTADORA ECUASINO S.A., de nacionalidad ECUATORIANA, . Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo

tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A):En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA S.A.	ECUATORIANA		SAMBORONDÓN	RENGEL PIEDRA PABLO ANTONIO
IMPORTADORA ECUASINO S.A.	ECUATORIANA		GUAYAQUIL	YU QI JUN

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es SISTEMA DE TELEDESARROLLO ACUICOLA SISTEACUA S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE ACUICULTURA EN AGUA DEL MAR O EN TANQUES DE AGUA SALADA: CRÍA DE PECES INCLUIDO LA CRIA DE PECES ORNAMENTALES MARINOS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PERLAS, LAVER Y OTRAS ALGAS COMESTIBLES.; CRÍA DE

CRUSTÁCEOS, BIVALVOS, MOLUSCOS Y OTROS ANIMALES ACUÁTICOS DE AGUA DULCE.; CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE PECES (DE AGUA DULCE) INCLUIDO PECES ORNAMENTALES, TRUCHAS, TILAPIAS, ETCÉTERA.; EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).; PRODUCCIÓN DE LARVAS DE BIVALVOS (OSTRAS, MEJILLONES, ETCÉTERA) Y DE OTROS MOLUSCOS, CRÍAS DE BOGAVANTE, ALEVINES Y JARAMUGOS, CRÍA DE CRUSTÁCEOS (LANGOSTAS Y LANGOSTINOS) Y OTROS ANIMALES ACUÁTICOS EN AGUA DE MAR..

En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados

Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

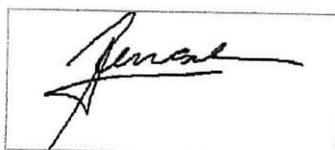
Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.**Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA S.A.	320	320.0	320.0	320.0	0.0	0.0
IMPORTADORA ECUASINO S.A.	480	480.0	480.0	480.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906264692

Nombres del ciudadano: RENGEL PIEDRA PABLO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACUICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑA SALAS SUSANA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: RENGEL ESPINOSA JORGE OSWALDO

Nombres de la madre: PIEDRA RODAS ZOILA BEATRIZ

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPTEGUEI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-164-71243



182-164-71243

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906264692

Nombre: RENGEL PIEDRA PABLO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-164-71265



185-164-71265



ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA S.A.

Cantón Samborondón, 17 de Marzo del 2016

Señor ingeniero
PABLO ANTONIO RENGEL PIEDRA
Ciudad

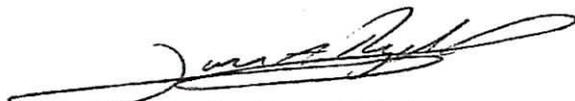
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acto de constitución de la compañía **ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA S.A.**, celebrado el día de hoy, fue designado como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 17 de Marzo del 2016.

Atentamente,



Jorge Alejandro Rengel Piedra
Accionista fundador

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Cantón Samborondón, 17 de Marzo del 2016.



Ing. **PABLO ANTONIO RENGEL PIEDRA**
C. C. No. **0906264692**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**



TRÁMITE NÚMERO: 956

8483665VSXKOGG

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	409
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	223
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

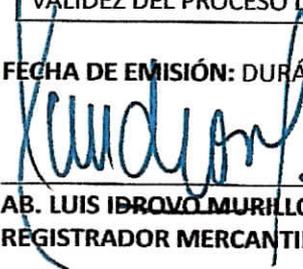
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RENGEL PIEDRA PABLO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0906264692
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


AB. LUIS IBROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992965320001
RAZON SOCIAL: ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RENGEL PIEDRA JORGE ALEJANDRO
CONTADOR: TACURI GARCIA ELIZABET VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/04/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 30/03/2016
FEC. INSCRIPCION: 05/04/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/07/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. LAS RIVERAS
 Número: SOLAR 15 Manzana: P-1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA GARITA Telefono De Referencia:
 042838379 Celular: 0967532488 Email: rengel@grupominerobonanza.com

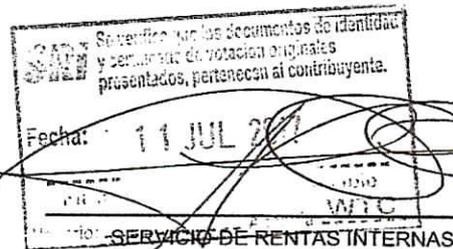
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 11/07/2017 16:21:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992965320001
RAZON SOCIAL: ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 05/04/2016
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADE DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN SISTEMAS INDUSTRIALES DE AUTOMATIZACION
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, INSTALACION DE SISTEMAS INDUSTRIALES DE AUTOMATIZACION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INSUSTRIALES Y DE AUTOMATIZACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. LAS RIVERAS Número: SOLAR 15 Referencia: A UNA CUADRA DE LA GARITA Manzana: P-1 Telefono De Referencia: 042838379 Celular: 0967532488
Email: rengel@grupominerobonanza.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 11/07/2017 16:21:12



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714395470

Nombres del ciudadano: YU QI JUN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YE LIN

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: YU DIAN DE

Nombres de la madre: QI XIU FANG

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 187-164-71306



187-164-71306

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714395470

Nombre: YU QI JUN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 183-164-71332



183-164-71332




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 DOMINACIÓN Y CEBALLOZÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES:
YU QI JUN
 LUGAR DE NACIMIENTO:
China
Jinan
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-11-28**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 EMI: **LN**
 VE: **YE**


171439547-0

INSTRUCCION: **PROTECCION / OCUACION**
SUPERIOR **COMERCIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
YU DIAN DE
QI XIU FRANZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
QI XIU FRANZ
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUAYACUIL
2015-01-07
 FECHA DE EXPIRACION:
2025-01-07

VZAR: **69121900**





CERTIFICADO DE VOTACION
 CMT

022
 NÚMERO

022 - 360
 NÚMERO

1714395470
 CÉDULA

YU QI JUN
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
 PROVINCIA
SAVONRONDON
 CANTON
LA PUERTALLAGATELITEI
 PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION
ZONA 1





Guayaquil, 05 de octubre del 2017

Señor
JUN YU QI
Ciudad

139250

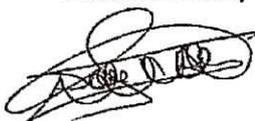
De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA ECUASINO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de re-elegirlo **PRESIDENTE** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones que constan en el estatuto social vigente.

En el ejercicio de su cargo sus atribuciones serán: Convocar y presidir las reuniones de la Junta General, suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de las acciones, Reemplazar al Gerente General con todas las facultades y atribuciones de éste en caso de falta temporal o permanente, ejercer todas las demás atribuciones y cumplir los deberes asignados a él en los estatutos sociales de la compañía.

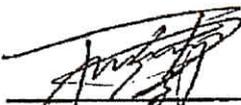
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 18 de mayo del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 02 de junio del 2011.

Atentamente,



SANDRA ALCIVAR ZAMBRANO
Secretaria ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **IMPORTADORA ECUASINO S.A.**, para el cual he sido re-elegido. Guayaquil, 05 de octubre del 2017.



JUN YU QI
PRESIDENTE

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 43.898
FECHA DE REPERTORIO: 05/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:39

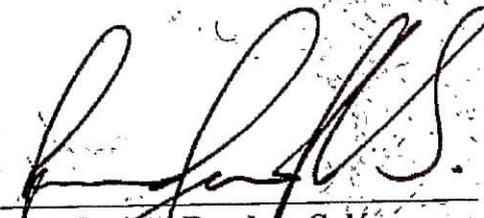
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORTADORA ECUASINO S.A.**, a favor de **JUN YU QI**, de fojas 44.273 a 44.276, Registro de Nombramientos número 12.220.

ORDEN: 43898



Guayaquil, 10 de octubre de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: _____

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0187258



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992717769001
RAZÓN SOCIAL: IMPORTADORA ECUASINO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MENG ZHAOLAI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/07/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/06/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/07/2011
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PISCINAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AGUIRRE Numero: 616 Interseccion: BOYACA Edificio: SAAB Piso: 5 Oficina: 501 Referencia ubicacion: FRENTE ALMACENES BOYACA Celular: 0993040508

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001534735

Fecha: 12/10/2017 15:26:01 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992717769001
IMPORTADORA ECUASINO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	02/06/2011
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PISCINAS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AGUIRRE Numero: 616 Interseccion: BOYACA Referencia: FRENTE ALMACENES BOYACA Edificio: SAAB Piso: 5 Oficina: 501 Celular: 0993040508				



Código: RIMRUC2017001534735
Fecha: 12/10/2017 15:26:01 PM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 27/08/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7816153

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 0908590862 MERCHAN RAMOS ANDRES FERNANDO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **SISTEMA DE TELEDESARROLLO ACUICOLA SISTEACUA S.A.**

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	A0321.02	EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	A0322.01	CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE PECES (DE AGUA DULCE) INCLUIDO PECES ORNAMENTALES, TRUCHAS, TILAPIAS, ETCÉTERA.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	A0321.01	ACTIVIDADES DE ACUICULTURA EN AGUA DEL MAR O EN TANQUES DE AGUA SALADA: CRÍA DE PECES INCLUIDO LA CRIA DE PECES ORNAMENTALES MARINOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	A0321.03	PRODUCCIÓN DE LARVAS DE BIVALVOS (OSTRAS, MEJILLONES, ETCÉTERA) Y DE OTROS MOLUSCOS, CRÍAS DE BOGAVANTE, ALEVINES Y JARAMUGOS, CRÍA DE CRUSTÁCEOS (LANGOSTAS Y LANGOSTINOS) Y OTROS ANIMALES ACUÁTICOS EN AGUA DE MAR.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	A0322.02	CRÍA DE CRUSTÁCEOS, BIVALVOS, MOLUSCOS Y OTROS ANIMALES ACUÁTICOS DE AGUA DULCE.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	A0321.04	ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PERLAS, LAVER Y OTRAS ALGAS

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 14/11/2018 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

05/10/2018 4.24 PM



AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL



02-01-16-4
Rev. 02 - 2018
COPIA: CLIENTE

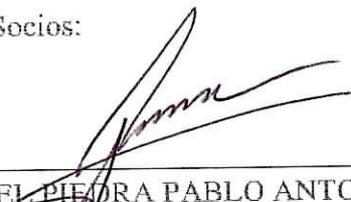
RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION CONSTITUCION DE COMPANIAS	EFFECTIVO:	409.56
NOBRE:MERCHAN RAMOS ANDRES FERNANDO	N/D A CTA:	
TIPO IDENTIF:Cedula	CHEQUES:	
IDENTIFICACION:0908590862	OTROS VAL:	
NUMTRAMITE:2018.2.17313	N/CREDITO:	
NUMPROFORMA:0901-4679	TOTAL:	409.56
VMERCANTIL:000000000008100		
NOTARIO:000000000032856		
GUAYAQUIL-AUTOBANCO ALBANBURJA 2018-10-10 14:49:14 Caja:00002 REF:1402420 Usr:GPATINO		

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) YU QI JUN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) RENGEL PIEDRA PABLO ANTONIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes

la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



RENGEL PIEDRA PABLO ANTONIO

CEDULA: 0906264692

En Representacion de: ROBOTICA ECOLOGICA INDUSTRIAL ROBOTILSA
S.A.

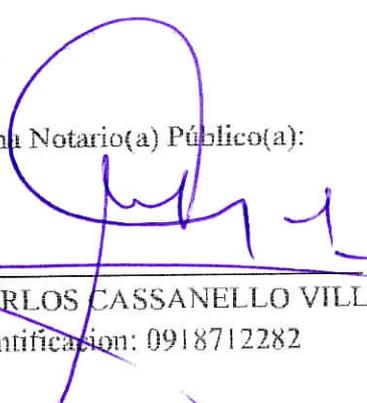


YU QI JUN

CEDULA: 1714395470

En Representacion de: IMPORTADORA ECUASINO S.A.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO CARLOS CASSANELLO VILLAMAR
Identificación: 0918712282